

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANCOSME S.A. POR EL EJERCICIO 2007.

Señores

Accionistas:

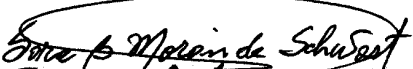
Me es grato presentar a Ustedes el informe anual que exige la Ley de Compañías INMOBILIARIA SANCOSME S.A. por el Ejercicio 2007.

ASPECTO LEGAL.-Para darles este informe he solicitado se me faciliten los respectivos Libros de Actas y Acciones, los mismos que he observado se encuentran en correcto orden y con sus respectivas firmas de Secretario y Presidente como exige la Ley.

ASPECTO CONTABLE.-De igual manera y con la respectiva orden del Sr. Gerente se me ha proporcionado toda la documentación contable, tanto como los Libros Diarios Mayor y todos los Comprobantes de Egresos e Ingresos los mismos que se encuentran correctamente en orden y archivados con sus respectivas codificación, lo que facilita un fácil chequeo de sus cuentas, ya que el Sistema Contable es llevado generalmente por las Compañías.

Este es el informe que hago llegar a los señores Accionistas.

Atentamente:


Sara B. Morán de Schwart
Comisaria
Registro N° 7985

